

Ciudadanos San Sebastián de los Reyes
CIF: G-87321394
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Plaza de la Constitución, 1 - 28701
Tel.: 916 597 100 Ext.: 21271

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS REFERENTE A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CESIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES A APADIS EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y UNA MESA DE TRABAJO

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Exposición de motivos:

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha apoyado incondicionalmente las demandas, actuaciones y actividades de distintos colectivos de la ciudad, bien a través de inversiones, convenios, aporte de cantidades económicas o con el apoyo material y humano municipales.

Este compromiso institucional atendido en diferentes mandatos se ha traducido en numerosas actuaciones con las asociaciones, fundaciones o el tejido social que preferentemente han desarrollado su actividad en el municipio en beneficio de nuestros vecinos.

Desde 2003 esta situación de apoyo y colaboración con Apadis se ha venido realizando regularmente traduciéndose en un soporte constante en forma de distintos tipos de subvenciones, prestaciones de servicios, ayudas económicas y otros tipos de actuaciones como la cesión de edificios y terrenos municipales para llevar a cabo la labor social y de compromiso para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Según consta en los registros económicos de nuestra administración, Apadis ha sido beneficiaria de pagos regulares con fondos municipales efectuados desde 2005 como apoyo a su actividad. Las cantidades económicas aportadas a esta asociación por nuestro consistorio hasta febrero de 2021 ascienden a un total de 372.321 euros, de los cuales más de 263.000 euros han sido concedidos por el actual equipo de Gobierno en los dos últimos años, es decir más de un 70% del total.

A estos datos hay que sumar otras aportaciones económicas tales como la distribución bimensual de la revista municipal desde 2003, la ayuda en plena pandemia y otros conceptos, el total de lo percibido por Apadis en los últimos dieciocho años sería aproximadamente de algo más de 1.100.000 euros.

En las últimas semanas todos hemos visto cómo ha salido a la luz pública la reclamación de un impago que eleva el Ayuntamiento a Apadis. Esta reclamación es por el concepto de un canon de derecho de superficie para instalación y explotación de una estación de servicio. Esta reclamación es resultante del cumplimiento de la Ley por parte del gobierno actual, el cual no puede mirar a otro lado con la reclamación de las obligaciones legales a cumplir.

Es necesario dilucidar todo lo sucedido en estos años y conocer los motivos por los que se ha dejado prescribir la reclamación del canon por parte de distintos equipos de Gobierno.

Para este grupo municipal es necesario esclarecer la situación y tener una información veraz de lo sucedido con el fin de seguir manteniendo la buena relación y la máxima colaboración entre Apadis y este Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada y en su caso llevada a cabo la siguiente:

MOCIÓN

1. La corporación municipal agradece y reconoce la labor social que viene realizando Apadis.
2. Crear una Comisión de Investigación acerca de la cesión de terrenos municipales a Apadis de las fincas registrales 35175 y 49536, donde se esclarezcan entre otros puntos:
 - a. El motivo por el cual el Ayuntamiento solicita el canon.
 - b. La ausencia de la firma del convenio del que se habla actualmente.
 - c. El motivo de la falta de reclamación por parte del Ayuntamiento del pago del canon.
 - d. Qué partidos políticos tenían conocimiento de estas situaciones.
 - e. Cualquier información relevante con respecto a este asunto.
3. Que dicha comisión tenga una duración máxima de un mes.
4. Que esté constituida por el interventor municipal, el titular de la asesoría jurídica, el tesorero municipal, la secretaria de la Junta de Gobierno y los portavoces de los grupos políticos.
5. Las comparecencias, el formato, la duración y las fechas de las sesiones serán decididas en la primera sesión.
6. Las conclusiones que se deriven de dicha Comisión de Investigación serán publicadas en los medios municipales y trasladada a los medios de comunicación social.

7. Creación de una Mesa de Trabajo en la que intervenga Apadis para normalizar la situación de estos asuntos.

San Sebastián de los Reyes, 15 de noviembre de 2021

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz de Ciudadanos San Sebastián de los Reyes